

Conclusiones

En la última sesión de la Semana de Antropología, planteáronse en forma sistemática los problemas tratados en las sesiones anteriores. Al ponerse en debate los primeros temas advirtiéndose que, en lo fundamental, las opiniones eran unánimes y no había, por lo tanto, asunto a discutir.

Como el propósito no era otro que el de llegar a una serie de conclusiones concretas, encomendóse a los mismos especialistas que habían realizado las exposiciones de síntesis, la tarea de redactarlas.

Acercá del problema geográfico presentó el doctor Joaquín Frenguelli lo siguiente: Los llamados túmulos de Santiago del Estero son fajas de ondulaciones y de pequeños montículos de formación natural, en parte arenosos y en parte cenagosos, sobre los cuales, al abrigo de las inundaciones y del cieno de los marjales, se concentró la vida indígena hasta tiempo reciente. Fué aprobada por unanimidad.

Acercá del problema histórico presentó una conclusión el profesor Enrique Palavecino, la cual, luego de una breve discusión, y ampliada en lo que a localización geográfica respecta, fué aprobada en la forma propuesta por el profesor Salvador Canals Frau: A mediados del siglo XVI dos pueblos distintos coexistían en la región santiagueña. Al primero de ellos vieron los conquistadores hispanos asentado en las márgenes de los grandes ríos. Era agricultor y sedentario. El otro, de economía recolectora, asolaba y destruía al país. El elemento sedentario por su nivel de cultura pudo ser portador de la cultura chaco-santiagueña.

Acercá del problema arqueológico presentó el profesor Francisco de Aparicio la siguiente conclusión: Los restos arqueológicos exhumados en Santiago del Estero — como lo entrevió ya Ambrosetti en 1901 — son de filiación andina, íntimamente vinculados a los descubiertos en la antigua provincia de los Diaguitas, aun cuando constituyen un conjunto de indudable carácter regional que presenta, además, elementos de las culturas orientales de la América del Sur, incorporados por aculturación. Fué aprobada por unanimidad.

Acercá del problema antropológico presentó el doctor José Imbelloni la siguiente conclusión: Los restos óseos contenidos en las urnas desenterradas en la región chaco-santiagueña y enviados al Museo Argentino de Ciencias Natu-

rales y en parte al Etnográfico, únicos materiales que se ofrecen hoy al estudio raciológico de los autores de aquella civilización, han sido examinados con el siguiente resultado: ya por la estatura, ya por la morfología craneológica, deben ser adscriptos a la raza pueblo-ándida, junto con sus vecinos los Calchaquí. Representan, por lo tanto, la extrema prolongación hacia oriente del área de los agricultores andinos, lindando con las masas de los recolectores y pescadores pámpidos y chaqueños y con núcleos menores de agricultores inferiores amazónicos. Fué aprobada por unanimidad.

Acerca del problema paleontológico presentó el profesor Alejandro Bordas la siguiente conclusión: No poseemos argumentos paleontológicos para determinar una antigüedad de los supuestos túmulos por formas zoológicas actuales. Fué aprobada por unanimidad.

Acerca del problema malacológico presentó el profesor Martín Doello Jurado la siguiente conclusión: Entre los moluscos hallados por los hermanos Wagner en los yacimientos santiagueños abundan, junto con especies del Pacífico, una especie atlántica muy frecuente en los yacimientos de diversas regiones del país y hasta en los post-hispánicos. Fué aprobada por unanimidad.
